



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00981800-UNC-ME#FL

EXP-2025-009818800-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Mgtr. Hebe Ester GARGIULO, DNI 16.666.552. a fin de realizar tareas como docente responsable de la materia Pragmática intercultural y etnografía del habla de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad.

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se

trata, a celebrar con la Mgtr. Hebe Ester GARGIULO, DNI 16.666.552., el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 06 de diciembre de 2025 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 20 de noviembre hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 378.000,00 (Pesos trescientos setenta y ocho mil con 00/100).

Art.2°- Recomendar a la Secretaria de posgrado esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.